

**AUTORIZA NUEVA POSTURA EN B.N.U.P. EN
FERIA LIBRE A DOÑA CLARIVEL PAZ COTRINA.**

DEC. ALC. EXENTO N° 3666,

Independencia, 18 JUL 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 312, de fecha 05 de Julio del 2018, del Departamento de Inspección General.

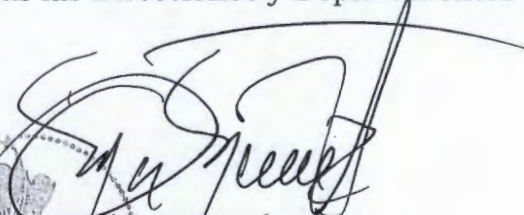
Y TENIENDO PRESENTE: Lo señalado en Ordenanza sobre Ferias Libres de la Comuna Contenida en Decreto Alcaldicio Exento N° 1869, de fecha 23 de Mayo del 2014 modificado por el D.A.E. N° 1019, de fecha 26 de febrero del 2018 los que no se acompaña por ser de público conocimiento; Lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

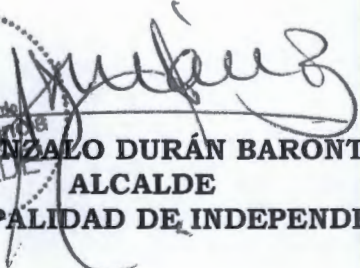
DECRETO:

AUTORIZÁSE el funcionamiento de una postura en Feria Libre Maruri a la contribuyente doña Clarivel Paz Cotrina, Rut [REDACTED] para el giro frutas y verduras.

El presente permiso se otorgará a la contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

ADCH/puv.-

TRANSCRITO A:

Contro - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos
- Oficina de Partes - Contribuyente